



## COMITÉ DE REVISIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR (SARB)



### SARB I CARTA 1

Tres (3) faltas injustificadas:

Carta de advertencia por ausentismo escolar sin permiso mandada a casa.  
Comuníquese con la escuela de su hijo y platique sobre las faltas.



### SARB II CARTA 2

Tres (3) faltas injustificadas ADICIONALES:

Aviso de ausentismo escolar sin permiso mandado a casa.  
Es posible que se le requiera asistir a una junta informativa en la escuela (SART).



### JUNTA

### SARB III -- CARTA 3

Seis (6) faltas injustificadas ADICIONALES:

Tercera carta de aviso de ausentismo escolar sin permiso mandada a casa. Es posible que la escuela recomiende a la mesa directiva de SARB que el padre y el alumno sean citados para comparecer en una audiencia de SARB.

### ¿POR QUÉ ES LA ASISTENCIA ESCOLAR TAN IMPORTANTE?

La asistencia regular es crucial para el éxito del alumno en la escuela. El estudiante que falta con frecuencia, pierde interacciones sociales e instrucción académica directa por parte de sus maestros.



### QUÉ HACER SI MI HIJO NECESITA ESTAR FUERA DE LA ESCUELA DURANTE UN TIEMPO

Si su hijo necesita salir de la ciudad por tres días o más, pero no más de 14 días, usted puede solicitar un contrato de estudios independientes a corto plazo. Tenga en cuenta que debe hacer una cita con el director o el subdirector para la aprobación de los estudios independientes, al menos dos semanas antes del viaje.

Si un niño falta debido a un motivo considerado por Código educativo como injustificado o su falta no es verificada, entonces dicha falta será clasificada como "injustificada". Este tipo de faltas se consideran "ausentismo escolar sin permiso".

### LAS FALTAS JUSTIFICADAS SE DEFINEN EN EL CÓDIGO EDUCATIVO §48205:

1. Debido a enfermedad -- alguna variación de; enfermedad personal, incluyendo una falta en beneficio de la salud mental o de conducta del alumno.
2. Debido a la cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad
3. Con el propósito de servicios médicos, dentales, optométricos o quiroprácticos
4. Con el fin de asistir a servicios funerarios de un familiar inmediato
5. Por enfermedad o cita médica durante el horario escolar
6. Con el propósito de servir como jurado
7. Por motivos personales justificables aprobados por el director o un representante designado
8. Con el propósito de pasar tiempo con un familiar inmediato del alumno, que sea un integrante del servicio activo de las fuerzas armadas, como se define en la sección 49701, y que haya sido llamado a prestar servicio, se encuentre bajo permiso o haya regresado inmediatamente de despliegue en una zona de combate o puesto de apoyo al combate.